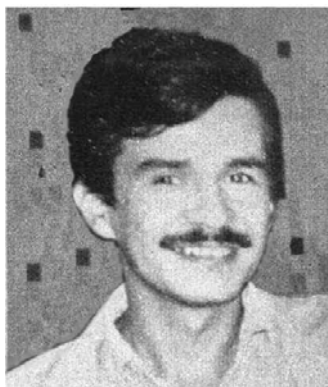


DURAN RIVAS, Luis Eduardo

(Dossier: 12 Pág. – 3 artículos)


NOMBRE COMPLETO:

Luis Eduardo Duran Rivas

EDAD al momento de la detención o muerte:

16 02 45, 29 años a la fecha de su detención

PROFESION U OCUPACION:

Estudiante de Cuarto Año de Periodismo de la Universidad de Chile. Ex estudiante de Medicina de la Universidad de Concepción. Agente vendedor de la Empresa "Millaray Libros".

FECHA de la detención o muerte:

14 de septiembre de 1974

LUGAR de la detención o muerte:

Detenido al salir de su domicilio ubicado en Pasaje Matte N°956 Dpto.903, Santiago

ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:

Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)

TIPO CASO de violación de derechos humanos:

Detenido Desaparecido (**Caso de los 119**)

HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:

Soltero, Militante del Movimiento de Acción Unitaria (MAPU) Ex dirigente del Centro de Alumnos de la Carrera de Periodismo de la Universidad de Chile

SITUACION REPRESIVA

Luis Eduardo Durán Rivas, estudiante de Periodismo de la Universidad de Chile, militante del MAPU, fue detenido en las siguientes circunstancias: Durante la mañana del día 14 de septiembre de 1974, probablemente en los momentos en que la víctima se aprestaba a salir de su domicilio en dirección a su trabajo (su maletín con libros no fue encontrado en su departamento, cuando a raíz de una investigación judicial se ingresó a él, tiempo después), fue detenido por agentes de civil pertenecientes a la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), los que no portaban orden de detención alguna, y conducido a un lugar desconocido. Aunque no existen testigos presenciales de la detención del afectado, su certeza y la responsabilidad que le cabe al organismo mencionado (DINA), se afirma en acontecimientos posteriores.

En efecto, el 16 de septiembre de 1974, siendo aproximadamente las 21:00 hrs., en la intersección de las calles Puente con Santo Domingo, fue detenido Miguel Pedro Anglés Chateau, por un grupo de agentes vestidos de civil, que se movilizaban en una camioneta Marca Chevrolet, dentro de la cual se encontraba, en calidad de detenido, Luis Durán Rivas. El vehículo señalado fue estacionado en la calle Puente con Rosas, donde se ubicaba la zapatería "Murillo", lugar de trabajo de Anglés

Chateau, y en su interior fue introducido este último luego de su aprehensión, constatando que el afectado había corrido igual suerte.

Tiempo después Miguel Inglés Chateau, encontrándose en el Campo de Prisioneros de Tres Alamos, en libre plática, relataría que fue conducido, junto a Luis Durán, hasta el centro secreto de detención y tortura a cargo de la DINA, ubicado en la Comuna de Ñuñoa, en la calle José Domingo Cañas con República de Israel, lugar en el que fueron interrogados, siendo sometidos a un careo, y observando cómo el afectado era torturado en su presencia. Agregó que compartió la misma celda entre los días 16 y 19 de septiembre de 1974 con Luis Durán y otro detenido llamado Patricio Vergara, quien había sido también violentamente torturado y del que se pierde todo rastro hasta hoy. El 19 de septiembre del año indicado, los tres fueron trasladados hasta el pabellón de incomunicados del recinto, denominado Cuatro Alamos, siendo entonces separados. La última vez que el testigo vio al afectado ocurrió entre el 2 y 4 de octubre de 1974, mientras Luis Durán era llevado por personal de Cuatro Alamos, en un estado físico tan deplorable que no podía sostenerse en pie por sus propios medios.

Asimismo, con preocupación señalaría el testigo, que desde su primer encuentro con el afectado, constató que se encontraba en muy mal estado, presentando muestras de haber sido sometido a salvajes torturas físicas y psicológicas. Esta situación era aún más grave ya que Luis Durán se encontraba, el momento de su detención, sometido a tratamiento médico, pues padecía de úlcera gástrica, gastritis y colón irritable.

Otro testigo, Miguel Baeza Chaud, mientras permanecía recluido en Tres Alamos, en libre plática, relató que había compartido la misma celda de incomunicados en Cuatro Alamos con Luis Durán, entre los días 19 y 24 de septiembre de 1974, fecha esta última en que ingresaron al calabozo un grupo de hombres, quienes dirigiéndose al afectado le señalaron que se preparara, pues saldría en libertad. Ingenuamente, el testigo creyó que así sería, sólo al recuperar su libertad se enteró del desaparecimiento del afectado y de la angustia de sus familiares.

El 18 de diciembre de 1974, la madre del afectado, Irene Rivas Castro, y su hermana Ruth Durán Rivas, ingresaron a su departamento del Pasaje Matte, en compañía del detective Raúl Riveros Rioseco, quien estaba encargado de gestionar una orden de investigar emanada del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, que sustanció un proceso por secuestro o presunta desgracia. En esta visita, constataron personalmente que el lugar evidenciaba la realización de un violento allanamiento. Los muebles se encontraban en completo desorden, las camas desarmadas y rotas, algunos objetos de valor habían desaparecido, libros y documentos estaban esparcidos y formando una verdadera montaña. Asimismo, se notaba que hacía meses que nadie ingresaba a la morada, y que la puerta trasera que daba al tejado del edificio había sido forzada.

Finalmente, cabe señalar que el nombre del afectado figura en una lista de 119 personas presuntamente muertas en el desarrollo de acciones guerrilleras en la República Argentina, y publicada en la Revista LEA de Buenos Aires y en el diario O'DIA de la ciudad de Curitiba, Brasil. Tres periódicos chilenos reprodujeron estas informaciones, El Mercurio, La Segunda y Las Últimas Noticias, de fechas 23, 24 y 25 de julio de 1975, respectivamente.

Las publicaciones de LEA y O'DIA aparecieron por única vez, sin editor responsable

ni pie de imprenta. Consultado sobre el particular el Ministerio de Relaciones de Chile, informó al Magistrado del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, que no existía antecedente oficial alguno que permitiera establecer que efectivamente las personas mencionadas hayan fallecido en el extranjero o hayan hecho abandono del país.

Los 119 nombres correspondían a personas detenidas por los servicios de seguridad y que habían desaparecido a partir de la detención.

GESTIONES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS

El 7 de noviembre de 1974 se presentó recurso de amparo en favor del afectado, ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el que fue rolado con el N° 1374.

Durante casi los dos meses de su tramitación, se remitieron Oficios a diversas autoridades del país: Ministro del Interior de la época, Raúl Benavides Escobar, Ministro de Defensa, Jefe de Zona de Estado de Sitio de Santiago, Sergio Arellano Stark y al Comandante del Comando de Combate para Tribunales de Aviación en Tiempo de Guerra, todos los cuales informaron no registrar antecedente alguno respecto de Luis Durán Rivas, negando en forma expresa que hubiere sido o se encontrare detenido.

Sin haberse oficiado al Jefe del Campamento de Prisioneros de "Tres Alamos", como se solicitaba expresamente en el escrito respectivo mediante el cual se interpuso el amparo, la Corte rechazó el recurso el 26 de diciembre de 1974, resolución que fue confirmada por la Corte Suprema el día 31 del mes y año indicado.

Ante las precarias posibilidades de defender la vida, libertad y seguridad individual del afectado, y anticipándose al rechazo del recurso de amparo interpuesto, su hermana Ruth Durán Rivas presentó una denuncia por secuestro o presunta desgracia, ante el Primer Juzgado del Crimen de Santiago, con fecha 25 de noviembre de 1974.

El Juez instructor de la causa, que fue rolada con el N° 106.479, decretó de inmediato una orden amplia de investigar, la que en definitiva no aportó antecedentes que permitieran establecer la suerte o paradero de Luis Durán. Luego de verificarse gestiones, sin resultado positivo, en la Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos (SENDET), Instituto Médico Legal, Gabinete de Identificación, Posta Central y diversos Hospitales de la Capital; y de practicarse una visita al que fuera el domicilio del afectado en la que pudo constatarse que el lugar se encontraba sin moradores, que desde hacía varios meses nadie había llegado ni permanecido allí, y que se evidenciaba que había sido registrado minuciosamente, encontrándose la puerta de acceso principal cerrada, pero sin llave, y la ventana del baño sin su pestillo fue devuelta al Tribunal, el que ordenó agregarla a los autos.

Asimismo, remitiéndose Oficios al Secretario Ejecutivo Nacional de Detenidos, Jorge Espinoza Ulloa, al Secretario Ejecutivo Nacional Subrogante del Ministerio de Defensa, Sergio Guarategua Piña, y al Ministro del Interior, Raúl Benavides E., se respondió enfáticamente no haberse dictado orden o resolución alguna que decretara la detención del afectado, y no registrarse antecedente alguno sobre su persona.

Con el mérito de estos informes, el Tribunal sobreseyó temporalmente la causa el

11 de marzo de 1975, mientras no se acompañaran antecedentes suficientes que permitieran dar por acreditada la comisión de algún delito en la persona de Luis Durán Rivas. Apelada esta resolución, fue confirmada por la Corte de Apelaciones de Santiago, el 28 del mes y año indicado.

Posteriormente, habiéndose conocido públicamente las informaciones publicadas en el Diario O'Día de Brasil, en las que figuraba el nombre del afectado, la denunciante Ruth Durán, solicitó el desarchivo de la causa y acompañó fotocopias de los periódicos chilenos que reprodujeron la noticia. Asimismo, con fecha 1° de agosto de 1975, se hizo presente al Tribunal que, a través de contactos personales con dos detenidos que habían permanecido en el Campo de Prisioneros de "Tres Alamos", en libre plática, individualizados como Miguel Anglés Chateau y Miguel Baeza Chaud, estos habrían señalado que compartieron con Luis Durán la privación de su libertad en el pabellón de incomunicados del Campamento señalado, denominado en ese sector "Cuatro Alamos", y que les constaba a ambos el pésimo estado físico y psicológico en el que se encontraba, producto de los apremios ilegítimos a que fue sometido.

Con estos nuevos antecedentes aportados al proceso, se solicitó la reapertura del sumario y la realización de las siguientes diligencias: que se oficiara al Ministerio de Relaciones Exteriores, para que, a través del Consulado Chileno en Argentina, se entregara una confirmación y ampliación de las informaciones publicadas, como asimismo, un informe de la supuesta identificación del afectado, ya que su nombre figuraba en aquéllas; y que se citara a la presencia judicial a don Mario Thomas Garfias, a quien le constaba personalmente lo expuesto sobre Luis Durán, por el testigo de su reclusión Miguel Anglés, ya que también lo había visitado durante su cautiverio en "Tres Alamos".

Ambas diligencias fueron practicadas. Compareciendo ante el Tribunal, el Sr. Thomas ratificó enteramente lo ya señalado por la denunciante, y agregó que: "a principios de 1975 concurrió a visitar a su amigo Vicente Aguayo Avalos, al Campamento de Ritoque y éste le habría señalado que en este recinto había conocido a dos detenidos que habían permanecido junto a Luis Durán, en la casa de José Domingo Cañas con República de Israel". Por su parte, el Mayor de Ejército Enrique Cid Coubles, de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, informó al Tribunal, con fecha 9 de septiembre de 1975, que: "1) la noticia publicada por la Revista LEA de Buenos Aires, habría provenido de México, vía Fonel (Fondo Editorial Latinoamericano), agencia periodística especializada en actividades marxistas. Respecto a O'Día, se nos ha informado que no existiría esa publicación en Curitiba, Brasil, pero sí que existe, en esa ciudad, un tabloide denominado Novo Día, de escasa circulación, que publicó el 23 de julio pasado la noticia sobre extremistas chilenos muertos, heridos o evadidos en enfrentamientos con fuerzas de seguridad en diversos puntos de la Argentina. 2) No hay antecedente oficial alguno de que las personas nombradas en las nóminas publicadas en LEA y O'Día hayan fallecido en el extranjero. 3) Tampoco hay antecedentes de que estas personas hayan salido del país (de haberlo hecho tendría que haber sido en forma clandestina); y 4) Las autoridades de los países en que, de acuerdo a las publicaciones, habrían ocurrido los hechos, nada han informado sobre el particular".

Sin decretar la práctica de nuevas diligencias, el Tribunal nuevamente sobreseyó temporalmente la causa el 12 de septiembre de 1975. Apelada esta resolución volvió

a ser confirmada por la Corte de Apelaciones de Santiago, el 27 de octubre del mismo año.

Paralelamente a la tramitación del proceso por secuestro o presunta desgracia de Luis Durán, el 28 de mayo de 1975, se presentó en forma colectiva, una denuncia por secuestro masivo, ante la Corte de Apelaciones de Santiago, por un número de más de 150 casos de personas detenidas y desaparecidas, solicitándose la designación de un Ministro en Visita que dirigiera las investigaciones. Se fundamentaba extensamente el problema y se adjuntaba un sinnúmero de documentos probatorios, entre los que se incluía una declaración jurada prestada ante Notario Público, para cada caso individual, la que implicaba mencionar testigos y contenía un relato de los hechos. Esta petición fue denegada.

Se insistió en otras tres oportunidades, con idéntica petición, ante la Corte Suprema, con fechas 8 de julio, 4 de agosto y 5 de septiembre de 1975. Se adjuntaron en cada una, nuevos antecedentes y se elevó el número de casos. En la última de las presentaciones, en septiembre de 1975, la petición de los familiares iba respaldada por otras tres presentaciones efectuadas por: el Comité de Cooperación para la Paz en Chile (la primera), un grupo de 269 sacerdotes, religiosas, obispos y pastores (la segunda), y un grupo de 60 miembros del Colegio de Abogados (la tercera). Todas las solicitudes fueron rechazadas en su momento. El caso de Luis Durán Rivas fue incluido en una nueva presentación masiva, esta vez por 383 casos, presentada el 20 de agosto de 1976, por el entonces Vicario Episcopal de la Vicaría de la Solidaridad, Monseñor Cristián Precht Bañados, complementada con otra que hicieron los familiares de los afectados. El resultado fue el mismo que en las ocasiones anteriores.

Con fecha 13 de enero de 1978, se presentó ante la Corte de Apelaciones de Santiago, un recurso de amparo que fue rolando con el N°60 61, en favor de Luis Durán Rivas, el que fue enviado, por carta, desde el extranjero, y que en definitiva no fue sustanciado. La misiva respectiva, fue enviada por el Sindicato de Trabajadores de la Educación, con domicilio en México.

La Corte, con fecha 8 de febrero de 1978, decretó que, teniendo en cuenta que el recurso en cuestión fue enviado desde el extranjero, sin que por ello mismo conste su autenticidad, y de conformidad también con lo acordado por el Tribunal Pleno, en sesión ordinaria de fecha 11 de abril, acredítese que ha sido interpuesto por personas capaces de aparecer en juicio.

Frente a los resultados de las gestiones realizadas ante los Tribunales de Justicia Chilenos, los familiares de Luis Durán Rivas no cesaron en sus esfuerzos por conocer su suerte o paradero, y fue así como recurrieron a otras instancias, tanto nacionales como internacionales.

El 11 de marzo de 1976 se dirigió una carta al Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA). Asimismo, presentaron formalmente el caso a la Cruz Roja Internacional y a diversos personeros de Organismos Internacionales.

Igualmente recorrieron, infructuosamente, Campos de Prisioneros, Cárceles, Presidios, Recintos y Fiscalías Militares, y consultaron directamente, con idéntico resultado, ante la Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos (SENDET). Todo fue inútil, no volverían a tener noticias de Luis Eduardo Durán Rivas,

detenido en Santiago, por agentes de la DINA, el 14 de septiembre de 1974, y desaparecido desde entonces.

Fuente: Vicaría de la Solidaridad

-----0-----

Luis Durán:

El sonriente iluminado de la calle Los Aromos por Patricia Bravo



Una sala de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile recuerda al ex alumno desaparecido.

"...Trabajosamente, hasta quedar sin aliento, intentamos correr y volar..."

Fue el mayor de cuatro hermanos de una familia sureña de clase media. "...Cuando era niño, estudiaba mucho y él, el Angora, se enrollaba en mi cuello, era invierno, siete de la mañana, así nos calentábamos; en casa todos dormían aún..."

Desde niño escribió poesía, reflexiones e imágenes en que mezclaba realidad y fantasía. Como siguió haciéndolo hasta su muerte y sus buenos amigos supieron resguardar sus escritos, aún tenemos su palabra:

"¿Qué época era ésa? Sí, hace 11 años, yo adolescente, vivía en un mundo rosado de sueños perfectos. ¿Cuáles eran entonces mis preocupaciones? Saber las canciones de moda, conseguir plata para comprar una foto o estampillas —soñaba con esa dulce muchacha que tardaría aún más de un año en conocer—, las riñas de mis padres, las tareas del colegio, el fútbol... Y hoy, siento sobre mí graves responsabilidades. Me siento como si tuviera que llevar un saco de trigo en los hombros durante varias cuabras, tarea casi imposible, pero debo hacerlo. Quiero estar a la altura del momento histórico, queremos estar, prevenir el futuro, entender la vida, comprender la complejidad del mundo, transformándolo todo... Nos sentimos jóvenes alegres y, a la vez, hombres con una gran responsabilidad histórica" (9/9/70).

Tenía entonces 25 años, vividos con intensidad. En 1965 ingresó a medicina en la Universidad de Concepción, más para complacer los deseos de su madre, quien asumió la jefatura del hogar al separarse del cónyuge. El padre, profesor, estaba siempre lejos. Lucho fue un alumno aventajado que vivía en la residencia universitaria, militaba en las Juventudes Comunistas y compartía buena parte de sus días con su grupo entrañable de amigos: Guillermo Montecinos, Tania Martínez, Sergio Lagos y José Jara. Los dos últimos desaparecieron con él, en las mismas desconocidas circunstancias. Le apodaban Mechón por su aspecto eternamente juvenil, su figura fina, su rostro delgado y sonriente, con cierto aire entre tímido y reconcentrado. Su profesor Camilo Taufic, 27 años después, lo evoca como "muy buen alumno y muy modesto, muy cálido... Lleno de sueños e ideales, tenía algo de iluminado. Lo recuerdo vistiendo su abrigo sobre el suéter, sin chaqueta debajo".

Buenas antenas

El año 1967 fue de decisiones y rupturas. "Tratar de ser auténtico, cuando se ha vivido moldeado por los demás: por la familia, los amigos, la presión social, es muy difícil. Lograr esta autenticidad cuesta sacrificios y a veces, las más de las veces, dolor a los seres queridos". Pese a la oposición materna, optó por elegir su camino. Se trasladó a Santiago —destino que antes o después escogieron sus amigos— y en 1969 entró a la Universidad de Chile a estudiar lo que realmente quería: periodismo. Allí le conocimos muchos. No era de discursos, ni disertaciones, lo que no le impedía intervenir en clases con lucidez e inteligencia. Se expresaba, además, en forma didáctica, algo poco común en esos tiempos. Y tenía buenas antenas para captar dónde le apretaba el zapato a su interlocutor. Entonces, iba al grano y bastaban unas cuantas palabras para ayudar a abrir alguna ventana que dejara entrar la luz. "Los ojos limpios recogen los mensajes mudos y los traducen con facilidad. Los idiomas son como las antiguas prendas de vestir; bajo ellas somos todos iguales. Y a la vez, diferentes. Somos diferentes partes del todo armónico que se mueve hacia círculos mejores..." (2/12/1970).

Se ganó la confianza de todos. Amplió su círculo de amigos, de actividades y se familiarizó con Santiago, aunque nunca le gustó del todo: "La ciudad me molesta en los ojos, que me arden. El cielo es siempre gris. La ciudad me molesta en las narices. Quiero ver el cielo azul, los árboles limpios y frescos, el agua pura..."

Antiestalinismo

El periodista Gustavo González lo conoció en 1969, cuando cursaba su último año de Periodismo en la calle Los Aromos: "Nuestra amistad se gestó en torno a la Escuela y a compañeros de una misma causa política... Nuestra militancia comunista era apasionada. Tanto, que a fines de 1969, con Lucho, Guillermo Montecinos, el "sargento" Lagos y "Jarita" ya estábamos ya marginados o expulsados. Nos opusimos a la invasión de Checoslovaquia por el Pacto de Varsovia. Discrepábamos con las descalificaciones del discurso comunista del ejemplo de la revolución cubana, o de las posiciones del MIR o del trotskismo. Eramos honestamente antiestalinistas".

En una carta a la base de la JJCC de Periodismo "para poner fin a todo tipo de confusiones y malentendidos", Luis rechaza el sectarismo y el dogmatismo, a la vez que rescata "el carácter libre e igualitario que Marx concibió para la nueva sociedad".

Ponerse a tono

La transformación del medio y del "uno mismo" es uno de sus temas recurrentes: "Si uno se da cuenta que hay que transformar el mundo, bueno, es pecado no buscar las formas de cumplir esa labor. Uno debe ponerse a tono con las exigencias de nuestra época y ponerse a tono significa desentonar con lo que es aceptado..."

Gustavo fue testigo de cómo "se entregó por entero a esa causa desde todas las trincheras y posiciones en que le correspondió combatir". Unos lo vimos en los inicios del Frente de Estudiantes Revolucionarios (FER) de Periodismo y aportando al nuevo esquema, en la época de la reforma universitaria, como dirigente estudiantil. Otros, cuando resolvió ejercer su compromiso militante "desde adentro", tras el triunfo del gobierno popular. Así, desde las filas del MAPU trabajó en la "Operación Saltamontes", donde mostró capacidad para enfrentar situaciones disímiles y tomar decisiones sobre la marcha.

A fines de 1971 integra el consejo de redacción de la revista semanal Chilenuevo, que dirigía Oscar Guillermo Garretón, subsecretario de Economía, ministerio que encabezaba Pedro Vuskovic.

"Hacíamos reportajes a las experiencias en gestión administrativa y laboral de las empresas del área social. Para todos, era un mundo nuevo, extraño", relató el economista Alfonso Néspolo, sub director de la publicación. "En cada empresa y lugar del país nos encontrábamos con distintas situaciones y con una diversidad política muy grande. Era un trabajo para gente abierta, no sectaria, y Lucho era muy imaginativo. Fue un cronista de la construcción de un nuevo orden económico".

El grupo, integrado entre otros por Guillermo Montecinos, Sergio Lagos, Ricardo Neno y Gustavo González, se consolidó muy rápido. "Era un núcleo de gran transparencia, irreverente y con mucho sentido del humor —dice Alfonso—. A veces salíamos a comer juntos, tomábamos, nos quedábamos a dormir en una de las casas y al otro día, a trabajar".

Negros presagios

Siempre hubo tiempo y espacio para el amor, para la nostalgia del que quedó atrás o para la alegría que se comparte en plenitud. "Oye, Ché, cuando dormías en tu hamaca allí en la selva, ¿pensabas sólo en la guerra, en tu guerra mundial? ¿Pensabas en tu mujer, soñabas con estar un día con ella y amarla, reposar tus cabellos legendarios en un pecho suave y tibio? ¿Recordabas las charlas tontas en un café porteño, riendo con los otros estudiantes? ¿Recordabas la práctica de Anatomía y aquella compañera que por un día te gustó? ¿Qué será de ella? El fusil al alcance de la mano, cargado, pero tú tan lejos".

Y junto a todo lo naciente y por nacer, las amenazas. "Una nueva moral... es lo que necesitamos. Vemos en la juventud formas originales de pensar y actuar que surgen dolorosamente en medio de las angustias y la frustración. Vemos el amor entre el hombre y la mujer de un modo cada vez más diferente. Se humaniza el sexo, volvemos la mirada a la belleza de nuestros cuerpos, desterramos la vergüenza sin perder un inocente pudor. Vemos en mucha gente nuevos modos de vida honesta y sencilla. Queremos trabajar, construir, crear. Pero los contrarios no cesan en su lucha. Y las fuerzas negativas son hoy más poderosas que nuestros anhelos y nuestro entusiasmo. La decadencia sume a nuestra civilización en un pozo infernal. Si no logramos detener las fuerzas del mal a tiempo, pereceremos todos. En cada acto de la vida sencilla debe surgir el nuevo sentido de la vida".

Otro día, el 27 de octubre de 1970, vislumbra escenas que equivalen a una premonición (el 22 de ese mes fue asesinado el general René Schneider, comandante en jefe del Ejército): "Es una ciudad descompuesta, hay gases, lava ardiendo por la calle, entrando por las puertas y saliendo por las ventanas. Y yo sigo huyendo de mí mismo, de la bomba, pero enceguecido tropiezo una vez y otra vez con la misma espantosa crueldad

de ese estallido". A continuación escribe su "Poema 13": "Canta que te están matando,/ canta que ya te mueres,/ canción de agonía, canción triste./ Canta que te escuchan todavía;/ grita, llora y gime después/ bajo dos metros de tierra, pero/ ahora canta, canta que ya te rompen,/ que ya te sacan las uñas, los ojos, la lengua,/ que ya te queman la piel, las manos y los pies,/ canta que te matan el sexo/ canta que ya te devoran las entrañas/ canta que ya te vienen a enterrar./ Sopla, suda y resopla,/ tu garganta aún tiene aire;/ canta, canta, muere cantando,/ hasta que te sequen la boca/ con un terrón de tierra agusanado..."

Era "peligroso"

"Después del golpe, quienes no habían terminado el último año debieron repostular a la Universidad. Lucho no apareció entre los favorecidos —dice Mónica Silva, periodista de su generación—. No sabemos si repostuló y fue rechazado, o si su situación política hacía riesgoso que se apareciera en un campo universitario vigilado por el Ejército y ni siquiera pudo intentarlo".

Hay varias cosas que no están muy claras. Para algunos, Luis dejó de militar en el MAPU antes del 11 de septiembre, aunque siguió hasta ese momento en Chilenuévo. Unos dicen que ingresó al MIR después del golpe; y otros, que seguía en las filas del MAPU. Lo que sí se sabe es que trabajó en una agencia informativa clandestina con algunos de sus compañeros del MAPU y con Sergio Lagos y José Jara, vinculados entonces al MIR. También se sabe que concebía la lucha de resistencia, al igual que la actividad política en el período anterior, como un acto unitario.

Gustavo González: "Buscó al partido como un instrumento, no como la capilla para escalar posiciones individuales. Y es que en Lucho confluían condiciones verdaderamente escasas: sencillez, modestia, dignidad, méritos intelectuales, compromiso político y solidez teórica

"Fue un revolucionario en el buen sentido de la palabra, y como tal, un amante apasionado de la vida. Su personalidad no se agotaba en la política. Era de la generación del Ché, pero también de la generación de Woodstock y de Los Beatles. Era un gran poeta, con una capacidad creativa que recién conocemos, gracias a los escritos que se logró rescatar. Lo recuerdo cargando su colección de discos de Carole King, Janis Joplin, Simon y Garfunkel y Santana, sus volúmenes de Julio Cortázar, Alejo Carpentier o Gabriel García Márquez, junto a los textos de Marcuse, Sartre o José Carlos Mariátegui. "Lo recuerdo en interminables amanecidas en El Bosco o compartiendo una botella de vino en el Black and White, mientras hablábamos de lo humano y lo divino, de filosofía y de mujeres, de la última película de Bergman o de la lucha de clases. Lo recuerdo, en fin, con su fino sentido del humor. Con su sonrisa característica que, por sobre todo, expresaba su alegría de vivir. Por eso, Lucho Durán era peligroso".

"Algún día..."

Según el "Informe Rettig", fue detenido el 14 de septiembre de 1974 en una encerrona de la DINA. Tenía 29 años. Testimonios recogidos por la Vicaría de la Solidaridad sostienen que dos días después fue conducido al cuartel de José Domingo Cañas. El 19 lo trasladaron al pabellón de incomunicados de Cuatro Alamos, donde fue visto muy golpeado y torturado. Su nombre apareció el 23 de julio de 1975 en la lista de 119 supuestos muertos en enfrentamientos en Argentina, publicada en el diario brasileño Novo O' Día y reproducida en El Mercurio. Su causa fue sobreseída temporalmente el 12 de septiembre de ese año, resolución que el 27 de octubre confirmó la Corte Suprema. Durante su búsqueda, su cuñado fue secuestrado por la DINA. Después de liberarlo, la familia Durán partió al exilio. Su madre y hermanos todavía residen en Bélgica y Suecia.

El 14 de septiembre de 1994, a 20 años de su desaparición, su recuerdo reunió a compañeros, amigos, profesores y estudiantes de hoy en la actual sede de la Escuela de Periodismo. Hablaron el director (s) Edison Otero; el presidente del Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas, Rubén Andino; el profesor y escritor Alfonso Calderón; el presidente del Centro de Alumnos, Fernando Sagredo; los periodistas Gustavo González y Mónica González, entre muchos otros. La Sala de Postgrado fue bautizada con su nombre y se distribuyeron sus poemas, entre ellos, uno para la mujer que amaba, escrito en el campo de prisioneros, entre septiembre y octubre de 1974: "Algún día, tal vez,/ en cualquier calle/ o en alguna celda,/ con mi espalda ardiendo/ contra una muralla fría,/ yo muera.../ Mi pueblo te agradecerá/ el amor que has hecho renacer en mí.../ Sé feliz y acuérdate,/ en silencio te he amado/ y mi último grito que sea de triunfo y de amor".

Guillermo Montecinos, fallecido en 1990 por las secuelas de un balazo sufrido en años anteriores, recopiló todos sus escritos y los encabezó así: "Son parte de los poemas que Luis Durán escribió, rescatados de los pocos libros y papeles dispersos, que al viento esperaron la mano amiga, después del terrible incendio que consumió su corta pero intensa vida".

En febrero de 1996 se celebró en Suecia su cumpleaños número 51. Pero no hubo lágrimas, sino risas. Fue una fiesta alegre, con comida y vino y mucha música, como a Lucho le hubiera gustado. Pese a sus 51 años, para todos seguirá siendo el mismo joven que escribió:

"Un torbellino, una llamada de locura: vivir, creando una vida más intensa. (sólo eso)".

Patricia Bravo, periodista graduada en la Universidad de Chile, fue compañera de estudios de Luis Durán. Actualmente se desempeña en el diario *La Tercera*.

-----0-----

LUIS DURÁN RIVAS: periodista desaparecido



Luis Durán Rivas

Luis Durán Rivas (1945, Talcahuano, Chile), periodista, dirigente de izquierda, está desaparecido desde el 14 de septiembre de 1974, fecha a partir de la cual sus familiares no lo han vuelto a ver.

Estuvo detenido en Tres Álamos con los compañeros de su célula.

El 23 de julio de 1975 el diario chileno de los empresarios, El Mercurio, reprodujo una

noticia aparecida en el diario O'Día de Brasil, en la que se suponía muertos en enfrentamientos entre 'extremistas' chilenos a un grupo de personas, entre los cuales aparecía Luis Eduardo Durán Rivas. Poco después esta información fue desmentida por las autoridades extranjeras y nacionales, pues el diario O'Día y Lea, el otro diario citado, de los cuales supuestamente había sido extraída la noticia, nunca existieron, quedando en claro con ello, la complicidad del diario santiaguino en los delitos cometidos por la Junta militar contra los derechos humanos.

Luis, desde 1972 hasta el 11 de septiembre de 1973, trabajó en la revista Chile Nuevo, publicación mensual editada por la Subsecretaría del Ministerio de Economía y él era sus editor responsable.

El poema que publicamos, y que ha dado la vuelta al mundo, fue escrito en septiembre de 1974, por lo que se cree fue lo último que escribió antes de ser detenido, y fue hallado en su pieza en una prenda de vestir que sus raptos no quisieron llevar como parte del botín. Luis era reconocido por amigos y camaradas por la sensibilidad honda y creadora, por la inteligencia y el consecuente amor al pueblo, a quien no quiso abandonar cuando tuvo la oportunidad. Renunció a familia y novia para integrarse plenamente a las tareas de la Resistencia.

GRITO DE AMOR Y TRIUNFO

Algún día, tal vez,
puede ser que en cualquier calle,
o en alguna celda,
con mi espalda ardiendo contra una muralla fría,
yo muera.

Quizás al amanecer de un nuevo día,
o en la brutal oscuridad de la noche,
levante por última vez mi grito de libertad.
Entonces para que no me olvides,
querida compañera,
te dejo de herencia un par de palabras:
te amo.

Por ti he sido más fuerte y más bueno.
Por ti me he sentido más puro.
Mi pueblo te agradecerá el amor
que has hecho renacer en mí.

Cantando sembrará.
Cantando cosechará.

Tu gesto preocupado de hoy,
será sonrisa mañana,
mirando jugar a tus hijos,
apoyada dulcemente en el brazo de tu compañero,
construyendo el futuro bueno
que mi sangre,
la sangre de tantos,
han regado.

Sé feliz y recuérdame.
En silencio te he amado
y mi último grito que sea de amor y triunfo.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).

© CEME web productions 2003 -2008 